



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO
ART. 201A C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	81-001-33-33	002-2016-00164-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	José Antonio Galindo Galíndez	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca-UAESA	Traslado de Documentos
02	81-001-33-33	001-2016-00141-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Rubys María Gómez Vergel	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional-Dirección de sanidad	Traslado de Documentos
03	81-001-33-33	001-2016-00202-00	Reparación Directa (Actio in rem verso)	Rosa Elena Madrid Isaza	ESE Departamental Moreno y Clavijo	Traslado de Documentos
04	81-001-33-33	002-2016-00215-00	Controversia Contractual	Internacional Telemedical Systems Colombia S.A.	E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca	Traslado de Documentos

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se **FIJA** la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca por el término de un (1) día, hoy **6 de Diciembre de 2022**, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se **DESFIJA** a las seis de la tarde (06:00 p.m.) del mismo día y, en cumplimiento de los artículos 201A del CPACA (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021) y 317 del CGP, corre el traslado por el término de tres días (3) días.

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria